



Resolución de Adjudicación No. 10/2022 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas del día veintiuno de enero de dos mil veintidós.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial” (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), se promovió el Proceso de Solicitud de Cotización (SDC) N° ANCDP-30-RFQ-GO denominada “PAPELERÍA Y ARTÍCULOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS OBJETIVAS DE LA ESTRATEGIA EJERCICIO ES MEDICINA”, fondos DONACIÓN ABORDAJE DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.
- II. En fecha veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, se publicó el documento de Solicitud de Cotización en la página Web del MINSAL y en el sitio de compras públicas COMPRASAL, estableciendo como fecha límite para la presentación de oferta el día ocho de noviembre de dos mil veintiuno, hasta las quince horas treinta minutos, fecha en la que no se recibieron ofertas.
- III. En fecha ocho de noviembre de dos mil veintiuno, se emitió Enmienda N° 1 al Documento de Solicitud de Cotización, se publicó en la página Web del MINSAL y en el sitio de compras públicas COMPRASAL, en esta enmienda se modificó la fecha límite para la presentación de oferta quedando establecido el día quince de noviembre de dos mil veintiuno, hasta las quince horas treinta minutos, fecha en la que se recibió una oferta por parte de PROBISEGE, S.A. DE C.V., lo cual consta en cuadro de recepción de ofertas y que forma parte del expediente respectivo.
- IV. En fecha quince de noviembre de dos mil veintiuno, se emitió Enmienda N° 2 al Documento de Solicitud de Cotización, se publicó en la página Web del MINSAL y en el sitio de compras públicas COMPRASAL, en esta enmienda se modificó la fecha límite para la presentación de oferta quedando establecido el día veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, hasta las quince horas treinta minutos, fecha en la que no se recibieron ofertas.
- V. En fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, se emitió Enmienda N° 3 al Documento de Solicitud de Cotización, se publicó en la página Web del MINSAL y en el sitio de compras públicas COMPRASAL, en esta enmienda se modificó la fecha límite para la presentación de oferta quedando establecido el día tres de diciembre de dos mil veintiuno, hasta las quince horas treinta minutos, fecha en la que no se recibieron ofertas.
- VI. La Unidad Solicitante nombró a los designados para la evaluación de Ofertas: 1) Lcda. Estela Alvarenga Alas, Educador Supervisor como Especialista del Área Técnica; 2) Lcda. Dina Eugenia Bonilla, Educador Supervisor Nivel Central, como delegada de la Unidad Solicitante y por parte de la Unidad de Gestión de Programa y Proyectos de Inversión al Lic. Abner Daniel Franco Fuentes, Consultor en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP/UGPPI.

VII. De conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Cotización, las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, y debido a que la oferta presentada sobrepasa el presupuesto asignado, los delegados para realizar la evaluación de oferta, solicitan a la Coordinadora de la ACP realizar las gestiones pertinentes para obtener un incremento presupuestario; habiendo obtenido previamente el aval de la Unidad Solicitante; aduciendo que los precios actuales del mercado han variado considerablemente al presupuesto de nuestra solicitud inicial debido a los efectos de la pandemia por COVID-19 a nivel mundial, ya que la mayor parte de los productos ofertados provienen del mercado internacional y los que tienen origen salvadoreño, dos de ellos, requieren de materia prima procedente del exterior para su fabricación, lo que ha incidido en el incremento de los costos directos e indirectos en el proceso que se requiere desde la disposición u obtención de la materia prima fabricación, almacenaje y transporte para el traslado de los productos, por lo que mediante memorándum de fecha 6 de enero de 2022, dirigido a la Jefe de la Unidad de Gestión de Programa y Proyectos de Inversión Ad-honorem, se solicitó incremento presupuestario de acuerdo al siguiente detalle:

Datos de solicitud de compra N°1298	Presupuesto	Monto solicitado	Monto total a recomendar
Categoría de inversión 1: sub categoría 1.2 Innovación en la prevención de factores de riesgo. Proyecto 91079. Cifrados Presupuestario: 2021-3200-3-48-01-22-5-54112 2021-3200-3-48-01-22-5-54114 2021-3200-3-48-01-22-5-54115 2021-3200-3-48-01-22-5-54199	\$2,770.00	\$2,476.54	\$5,246.54

VIII. En memorándum con referencia N° 2022-8310-21 de fecha 13 de enero de 2022, (recibido en la ACP en fecha 14 de enero de 2022) la Jefe de la Unidad Financiera institucional Ad-honorem, comunica a la Jefe de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos Ad-honorem, que los fondos que financiaran el incremento solicitado, son de acuerdo al siguiente detalle:

UFI	CIFRADO PRESUPUESTARIO	MONTO UFI 1296	INCREMENTO SOLICITADO	TOTAL FINANCIAMIENTO PARA EL PROCESO
1296	2022-3200-3-48-01-22-5-54112	\$96.00	\$2,476.54	\$5,246.54
1296	2022-3200-3-48-01-22-5-54114	\$146.25		
1296	2022-3200-3-48-01-22-5-54115	\$2,100.00		



1296	2022-3200-3-48-01-22-5-54199	\$427.75		
TOTAL		\$2,770.00	\$2,476.54	\$5,246.54

IX. Que analizada y evaluada la cotización y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Cotización y la Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, los designados para realizar la evaluación técnica de oferta emitieron el informe de recomendación para la adjudicación de la orden de compra; recomendando de la siguiente manera:

a) ADJUDICAR el proceso de Solicitud de Cotización (SDC) N° ANCDP-30-RFQ-GO denominado "PAPELERÍA Y ARTÍCULOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS OBJETIVAS DE LA ESTRATEGIA EJERCICIO ES MEDICINA" al oferente PROBISEGE, S.A. DE C.V., por un monto máximo CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS 54/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$5,246.54) con impuestos incluidos; debido a que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y los precios ofertados están dentro de los precios de mercado, con un plazo de entrega de: 30 días calendario después de la distribución de la Orden de Compra.

X. Que en el STEP (Systematic Tracking of Exchanges in Procurement) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior.

XI. Que según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.

XII. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Adjudicación emitido por los designados para Evaluar las Cotizaciones.

**POR TANTO:**

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto de 2018), y conforme a lo establecido Numeral 7 "Adjudicación de la Orden de Compra" del Documento de Solicitud de Cotización.

**RESUELVE:**

a) ADJUDICAR el proceso de Solicitud de Cotización (SDC) N° ANCDP-30-RFQ-GO denominado "PAPELERÍA Y ARTÍCULOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS OBJETIVAS DE LA ESTRATEGIA EJERCICIO ES

MEDICINA" al oferente PROBISEGE, S.A. DE C.V., por un monto máximo CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS 54/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$5,246.54) con impuestos incluidos; debido a que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y los precios ofertados están dentro de los precios de mercado, con un plazo de entrega de: 30 días calendario después de la distribución de la Orden de Compra, de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	UNID.	CANT.	P.U.	MONTO TOTAL
1	81001220	Silbato de acero inoxidable	WINSOR	TAIWAN	C/U	24	\$9.00	\$216.00
2	70305337	Cinta métrica enrollable metálica de 5 metros	STANLEY	ESTADOS UNIDOS	C/U	24	\$5.82	\$139.68
3	80201084	Memoria vía puerto USB de 16 GB o 32 GB	KINGSTON	ESTADOS UNIDOS	C/U	300	\$10.00	\$3,000.00
4	70225110	Cono para tráfico de PVC flexible, altura 30 cm. aproximadamente	S/M	EL SALVADOR	C/U	204	\$8.34	\$1,701.36
5	80806060	Cinta métrica ahulada (para costurería)	S/M	EL SALVADOR	C/U	79	\$0.50	\$39.50
6	80103205	Regla de metal graduada con escala de 12" y 30 cm.	S/M	CHINA	C/U	75	\$2.00	\$150.00
TOTAL, A ADJUDICAR								\$5,246.54

Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: Donación Abordaje de Enfermedades No Transmisibles. PHGF GRANT N° TFOA 8267, Categoría de Inversión 1. Sub Categoría 1.2 Innovaciones en la prevención de factores de riesgo. Proyecto 91079. Cifrados Presupuestario: 2022-3200-3-48-01-22-5-54112, 2022-3200-3-48-01-22-5-54114, 2022-3200-3-48-01-22-5-54115, 2022-3200-3-48-01-22-5-54199.

- Plazo de entrega de los bienes: 30 días calendario después de distribuida la Orden de Compra.
- Lugar de entrega de los bienes: Almacén El Paraíso, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, Final 6ª Calle Oriente N° 1105, San Salvador.



MINISTERIO  
DE SALUD

DONACIÓN ABORDAJE DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES  
N° PHGF GRANT TFOA8267

b) Elaborar la respectiva orden de compra, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFÍQUESE:

Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros  
Jefe de la Unidad de Gestión de Programa y Proyectos de Inversión Ad-honorem

